

# Revista de estudios locales

—Número—  
**108**  
Marzo 2008



**COSITAL**  
Secretarios, Interventores y  
Tesoreros de Administración Local  
Consejo General

## Sumario

<b>3</b>	<b>EDITORIAL</b> Orden de titulaciones y programas mínimos	
<b>4</b>	<b>MUNDO LOCAL</b>	
<b>26</b>	<b>COLABORACIONES</b> Los Grupos Políticos de las Corporaciones Locales. ARTURO FAMILIAR SÁNCHEZ .....	26
	La concurrencia y articulación del impuesto sobre bienes inmuebles con otros tributos que recaen sobre el mismo objeto imponible. FERNANDO DE VICENTE .....	38
	Algunas consideraciones sobre el necesario incremento de la fuerza del poder local (el decálogo del buen municipalista). PEDRO ANTONIO MARTÍN PÉREZ .....	62
<b>81</b>	<b>LEGISLACIÓN Y NORMAS</b> Novedades	
<b>88</b>	<b>DICTAMEN</b> Comentario a los Informes 52/2007 y 64/2007, de 24 de enero de 2008, de la Junta Consultiva de Contratación. ....	88
	Comentario al Informe 52/2007. «Compatibilidad de la condición de Concejal con la de Administrador de una Sociedad que tiene contratos vigentes con un Ayuntamiento y en caso de serlo si podrán ser abonadas las facturas emitidas hasta el momento por los consumos producidos» .....	88
	Comentario al Informe 64/2007. «Incompatibilidad entre el cargo de Presidente de una Junta Vecinal y la condición de contratista del Ayuntamiento a que pertenezca la Entidad Local Menor en la que desempeñe sus funciones» .....	91
<b>93</b>	<b>JURISPRUDENCIA</b> Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 1ª) de 27 de diciembre de 2007. Delito de falsedad en documento oficial cometido por particular y por alcalde, en su calidad de funcionario público a estos efectos. ....	93
	Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 3ª, Sección Sexta) de 15 de febrero de 2008. Responsabilidad municipal por negligencia en la custodia de bienes procedentes de lanzamiento por desahucio.....	96
	Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 3ª, Sección Sexta) de 10 de diciembre de 2007. La interpretación de la legislación autonómica no puede ser objeto de recurso de casación pues no corresponde al Tribunal Supremo sino a los Tribunales Superiores de Justicia. ....	103
<b>105</b>	<b>COMENTARIO JURISPRUDENCIAL</b> Comentario a la Sentencia nº 1/06, de 22 de febrero, de la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas.....	105
	Sentencia 12/2006, de 24 de julio, de la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas .....	108
<b>115</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

### CONSEJO ASESOR

ÁNGELA ACÍN FERRER, Gerencia del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Barcelona.  
CRISTOBAL ARAGON SÁNCHEZ, miembro del Cuerpo Superior de Auditores de Tribunal de Cuentas e interventor-tesorero de Administración local.  
MARIANO BAENA DEL ALCAZAR, Magistrado del Tribunal Supremo.  
FEDERICO A. CASTILLO BLANCO, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.  
JULIO CASTELAO RODRIGUEZ, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de San Pablo CEU.  
ENRIQUE CASTILLO ZUBIA, ex presidente del Consejo General COSITAL.  
MARIO CORELLA MONEDERO, ex presidente del Consejo General COSITAL.  
MANUEL DOMINGO ZABALLOS, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.  
JESÚS M<sup>o</sup> GONZÁLEZ PUEYO, interventor del Ayuntamiento de Madrid.  
JUAN JOSÉ MAURI MAJOS, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.  
JOSÉ LUIS PALMA FERNÁNDEZ, letrado del Consejo e Estado.  
FRANCISCO RAMOS FERNÁNDEZ-TORRECILLA, director general del Instituto Nacional de Administración Pública.  
JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ ÁLVAREZ, vocal asesor de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.  
JAIME RODRIGUEZ-ARANA MUÑOZ, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de A Coruña.  
ENRIQUE SÁNCHEZ GOYANES, profesor doctor de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.  
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ONDAL, director de la Oficina de Recaudación, Agencia Tributaria de Madrid.

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:  
EULALIO ÁVILA CANO  
Vocales: JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL,  
JOSÉ MANUEL FARFAN PÉREZ, NIEVES GARCÉS URDAÍN, GREGORIO RICOS CODON, LUIS ROYUELA PEREA, JUAN IGNACIO SOTO VALLE  
Dirección Colegiada: Consejo de Redacción.

### REDACCIÓN

ANA ÁLAMO AYUSO  
Responsable de Revistas  
Thomson-Aranzadi  
e-mail: ana.alamo@thomson.com

### PUBLICIDAD Y MARKETING

PATRICIA BLÁZQUEZ HUARTE  
e-mail: patricia.blazquez@thomson.com

### SUSCRIPCIONES

Teléfono: 902 444 144  
e-mail: clientes@aranzadi.es

**THOMSON**  
★  
**ARANZADI**™